

SSPC y Defensa crean alianza para combatir al crimen organizado



Avanza sin cambios, Ley Antimemes

>> 4



Las Secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana firmaron un convenio de colaboración para el intercambio de información con el fin de fortalecer las investigaciones para combatir al crimen organizado. >> 7

Advierte Paola Espinosa por opacidad en la Conade



Paola Espinosa advirtió que la administración de Rommel Pacheco al frente de la Conade reproduce prácticas como en la gestión de Ana Gabriela Guevara: como gastos millonarios, cuestionamientos sobre recursos y decisiones sin beneficio de los atletas mexicanos. >> 3

EDITORIAL

Algo más que palabras

Victor Corcoba

"Elevemos la mirada, hacia adelante. No mires jamás de dónde vienes, sino hacia dónde vas. Tampoco caigamos en la trampa de desgastarnos en lamentos, en lugar de avivar en nosotros las energías apacibles, que es lo que verdaderamente nos transforma, confiando nuestro compromiso al futuro de la humanidad, a través de la transmisión de la vida humana".

Todo en esta vida tiene su antagonismo; en el caso del amor, el odio. Sea como fuere, procura saber lo que quieres ofrecer y dónate en tu tránsito por aquí abajo, antes de que el rencor se apodere de tus habitaciones internas y acabe por destruirte. Amando es como se vive realmente; de no hacerlo, es como se camina amortajado hacia su propio sepelio. Por tanto, la humanidad por sí mismo, tiene que dejar de deshumanizarse, ha de sentirse familia; y, como tal, debe favorecer todo tipo de encuentros desinteresados. Nuestros vínculos contemplativos han de formar un poema perfecto, lo que requiere una estrecha sintonía de variados pulsos confluentes, que es lo que realmente nos embellece y nos dispone a fomentar el cultivo del abrazo sincero a los demás.

Quizás tengamos que poner más corazón en todo lo que hacemos, también en el brío dominante tecnológico, que ha de ser moldeado por toda la humanidad. No puede estar en manos de un puñado de países o empresas, pues todas las naciones deben tener una

posición, tanto de escucha como de voz. Hemos de atendernos y entendernos mutuamente. Por ello, el amor es imprescindible, no sólo para hacernos radiantes, sino para mostrarnos cuánto podemos soportar. La presencia del dolor y de la barbarie que destroza la íntima comunión existencial, va a estar ahí, en cualquier esquina, a la espera de hacernos sudar: sangre, sudor y lágrimas. Será vital, por consiguiente, no sólo sentirse acompañado, también acompasado por lenguajes que nos armonicen.

Hoy más que nunca requerimos sentir la caricia de una mirada, para poder dar luz al pan de nuestros agobios, que es lo que nos hace batallar por un futuro más humanitario, en el cual los seres humanos sean los que decidan y rindan cuentas. Jamás olvidemos, que somos ciudadanos apegados al afecto, no a las frías máquinas que pueden llegar a dominarlo todo, pero realmente el amor no se impone, se cultiva. A este cúmulo de contrariedades, además, hay que sumarle el espíritu de la falsedad que nos tritura nuestra propia inspiración natural, con un cúmulo de tensiones inducidas por una cultura individualista exagerada de la posesión y del disfrute a cualquier precio, generando dinámicas de intolerancia y agresividad a más no poder.

Elevemos la mirada, hacia adelante. No mires jamás de dónde vienes, sino hacia dónde vas. Tam-

co caigamos en la trampa de desgastarnos en lamentos, en lugar de avivar en nosotros las energías apacibles, que es lo que verdaderamente nos transforma, confiando nuestro compromiso al futuro de la humanidad, a través de la transmisión de la vida humana. Ahora bien, hemos de desterrar toda maldad, ya que el orbe de los afectos tiene siempre un sentido de clemencia, que nos lleva a aceptar al otro, aunque piense y actúe diferente, como parte de esa conjunción de percusiones. Seamos entonces algo más que un sentimiento, seamos caminantes de verbo en verso, que es lo que nos hace ofrecer el bien, aunque nos hayan inundado de males, por el único encanto de dar y de servir.

Desde luego, esta realidad de entrega permanente y de guardia constante nos hace salir de nosotros mismos, mientras la rivalidad nos lleva a centrarnos en el propio egoísmo. El mundo, sería otro muy distinto, si fuese poesía y no poder, lo que nos demanda a laborar otros andares más humildes y menos endiosados. Entremos en el buen juicio, no necesitaremos salvajismo ni desafuero alguno; pues para un ciudadano de bien, todo el orbe forma parte de su vena conjunta. La mentira es la que sólo puede ser mantenida por la violencia. Nunca resuelve los trances, ni siquiera aminora sus efectos calamitosos. Sin embargo, estimar lo que nos rodea, también a nuestros análogos, es volverse amable; creando nuevas redes de integración, con el amoroso calor de hogar, sitio en el que uno siempre es esperado.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20149 Octubre 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 21 de octubre de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de Mexico.

NACIONAL

Rommel Pacheco repite malas prácticas de Ana Guevara

* La diputada cuestiona el incremento en el costo de eventos deportivos y exige transparencia en el manejo de los recursos públicos.

* Advierte inconsistencias en los apoyos para los atletas y en el financiamiento de la delegación mexicana que participará en Dakar

La diputada Paola Espinosa advirtió que la administración de Rommel Pacheco al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) reproduce prácticas que caracterizaron la gestión de Ana Gabriela Guevara: gastos millonarios en eventos deportivos, cuestionamientos sobre la asignación de recursos y decisiones que, a su juicio, dejan en segundo plano las necesidades de los atletas mexicanos.

La legisladora señaló que, pese al cambio de titular, persisten funcionarios, operadores y esquemas de organización de competencias vinculados con la administración anterior, por lo que consideró necesario revisar cómo se están ejerciendo los recursos públicos.

Uno de los casos que puso sobre la mesa fue el costo de la Olimpiada Nacional, que, de acuerdo con las cifras expuestas por Espinosa, pasó de aproximadamente 150 millones de pesos durante la gestión de Guevara a 350 millones en la administración actual.

Ante este incremento, la diputada exigió transparentar los presupuestos, explicar los criterios de asignación y aclarar la participación de empresarios y proveedores que, según sus señalamientos, también trabajan con la administración anterior.

Espinosa cuestionó que la Conade concentre esfuerzos y recursos en la realización de eventos bajo argumentos relacionados con el turismo, la seguridad y la prevención

de adicciones, mientras persisten necesidades de preparación técnica, acompañamiento especializado y mejores condiciones para los deportistas.

Becas deportivas: cuestionamientos sobre los criterios de asignación la diputada también puso en duda los criterios utilizados para distribuir las becas deportivas.

Recordó que durante la administración de Ana Gabriela Guevara hubo atletas que, según sus señalamientos, quedaron fuera de los apoyos por decisiones discrecionales, mientras otros recibieron un trato favorable.

En ese contexto, cuestionó que actualmente existan jóvenes deportistas sin becas, mientras figuras como Alejandra Zavala, Mariana Arceo y Paola Longoria continúan recibiendo apoyos que, a su consideración, deberían revisarse conforme a sus resultados y méritos deportivos.

Espinosa sostuvo que aumentar las becas no es suficiente si los atletas carecen de entrenadores, preparación especializada y condiciones adecuadas para competir.

Dakar 2026: recursos sin resolver y respuestas contradictorias

Otro de los principales cuestionamientos de la legisladora se centró en los recursos necesarios para la participación de México en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

De acuerdo con la información citada por Espinosa, el subdirector de Calidad para el Deporte de la Conade, Luis Rivera, informó al Comité Olímpico Mexicano (COM), el pasado 2 de octubre, que la Secretaría de Hacienda no había autorizado los recursos porque la solicitud correspondiente no se realizó oportunamente.

La diputada cuestionó que, después de que el COM hiciera pública la falta de financiamiento, Rommel Pacheco respondiera desde sus cuentas personales en redes sociales para asegurar que existía suficiencia presupuestaria.

A juicio de Espinosa, un asunto relacionado con recursos públicos y compromisos internacionales debe atenderse mediante los canales institucionales, con información clara y documentación que permita conocer la situación presupuestal.



También criticó que Pacheco planea utilizar 20 millones de pesos supuestamente sobrantes de los Juegos Centroamericanos, al considerar que los recursos públicos no pueden reasignarse libremente sin cumplir los procedimientos legales.

Asimismo, cuestionó la propuesta, difundida mediante una carta el 19 de octubre, de entregar directamente a los deportistas, a través de sus becas y durante 12 meses, los más de 11 millones de pesos requeridos para Dakar 2026.

Espinosa advirtió que parte de esos recursos corresponde a compromisos de pago ante el Comité Olímpico Internacional, por lo que solicitó aclarar la viabilidad administrativa y presupuestal de dicha alternativa.

Recursos públicos para el deporte, no para la promoción personal

La diputada también cuestionó el uso de la estructura de Comunicación Social de la Conade para difundir contenidos que, según sus señalamientos, favorecen principalmente la imagen de Rommel Pacheco en sus redes personales.

Advirtió, además, que presuntamente se solicita a deportistas publicar agradecimientos dirigidos al funcionario, en lugar de reconocer institucionalmente los apoyos recibidos.

Espinosa consideró que los recursos públicos destinados al deporte no deben convertirse en instrumentos de promoción personal.

Finalmente, expresó preocupación por los cambios recientes en el área administrativa de la Conade, particularmente por la salida de su titular y el nombramiento de un fisioterapeuta para ocupar esa responsabilidad, situación que, a su juicio, exige aclarar los criterios profesionales utilizados.

La legisladora insistió en que la Conade debe garantizar transparencia, responsabilidad presupuestal y apego a la ley.

El deporte mexicano necesita recursos bien administrados, preparación y resultados. Los atletas deben ser la prioridad de la Conade, por encima de los eventos, la publicidad y los intereses personales de sus funcionarios, sostuvo como posición central de sus cuestionamientos.

Trabajadores del IMSS entregan pliego petitorio y confirman marcha

Integrantes del movimiento de trabajadores de base del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) acudieron a las inmediaciones de Palacio Nacional para entregar un pliego petitorio dirigido a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La entrega del documento marca un punto crítico en las recientes movilizaciones del personal de salud, quienes exigen mejoras salariales, abasto de insumos y una reforma estructural a la institución.

En la "Mañanera de la resistencia IMSS" realizada en la explanada del Zócalo, representantes del sector salud hicieron pública la entrega de sus demandas a la oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República. Aunque en un inicio denunciaron que el personal de la sede gubernamental se negó a recibir el escrito, finalmente un funcionario salió a recoger la documentación.

Entre los puntos centrales del documento destaca el rechazo categórico a la propuesta de incremento salarial del 2.9% al sueldo tabular (parte del 6.8% global) y la ratificación de una demanda de aumento salarial directo del 10%.

Asimismo, solicitan que el presupuesto destinado a la salud alcance al menos el 7% del Producto Interno Bruto (PIB), el abastecimiento urgente de insumos y medicamentos, la contratación de personal para cubrir plazas vacantes, y reformas a la Ley del Seguro Social para garantizar la viabilidad financiera del instituto.

Durante la lectura del documento frente a Palacio Nacional, Alexis Sandoval, enfermero jefe de piso del Hospital General de Zona No. 1 de La Paz, Baja California Sur, dirigió un mensaje directo a la mandataria:

Le exhortamos a que su gobierno efectúe los cambios en la política de salud y de seguridad social que pongan fin a su desmantelamiento y privatización, para que dé cumplimiento a la obligación que tiene el Estado mexicano de dar cumplimiento al artículo cuarto constitucional y se recupere el carácter público solidario e integración de la seguridad social".

Por su parte, Jesús Vargas, oficial de Tesorería en módulo central, enfatizó la relación directa entre los sueldos y la falta de personal especializado en las clínicas:

No tenemos médicos especialistas porque no quieren trabajar con nosotros, porque tenemos salarios deplorables y también no hay un buen esquema de retiro, por eso tenemos que amarrar esas dos llaves, una era el salario digno y la segunda es un retiro justo..."

Las inconformidades abarcan también aspectos de democracia sindical; la base trabajadora exige la destitución de Rafael Olivos Hernández, secretario general del SNTSS, la eliminación de cláusulas de sanción interna y la convocatoria a un congreso extraordinario.

Ante el incremento de las protestas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que esta semana su administración presentará un plan integral para los trabajadores del IMSS que contemplará cinco medidas clave en materia salarial, contratación e infraestructura.

La mandataria detalló que instruyó al director general del IMSS, Zoé Robledo, a realizar un ajuste presupuestal interno para liberar recursos orientados a mejorar las percepciones del personal sin descuidar la atención a los derechohabientes:

Avanza “Ley Antimemes”; hoy se discute en el pleno

Con 23 votos a favor, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, sin modificación alguna, el dictamen de la llamada ‘Ley Antimemes’.

Como se recordará esta iniciativa plantea modificaciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial con penas de hasta cinco años de prisión por utilizar la identidad gráfica de instituciones públicas para inducir al engaño con la intención de cometer un ilícito, pese a las exigencias de la oposición para excluir expresamente de las sanciones a periodistas, caricaturistas, parodias y contenidos satíricos.

La reforma al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial obtuvo 23 votos a favor de Morena, PT y PVEM, frente a 10 de la oposición, por lo que fue turnada a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno de San Lázaro.

La principal controversia gira en torno al nuevo artículo 402 Bis, que establece:

“Se impondrá de uno a cinco años de prisión y multa de mil a diez mil unidades de medida y actualización vigente al momento en que se cometa el delito, a quien utilice, reproduzca, imite o incorpore, a escala comercial, la identidad gráfica institucional, dominios electrónicos o cualquier documento de carácter oficial, perteneciente a cualquier institución pública de los tres órdenes de gobierno, para inducir al error o engaño con la intención de cometer un ilícito”.

Aunque la propuesta impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum fue modificada para reducir las penas originalmente planteadas, legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano advirtieron que su redacción mantiene abierta la posibilidad de utilizar el Código Penal contra ex-

presiones críticas al Gobierno.

La diputada panista Paulina Rubio Fernández cuestionó la negativa del oficialismo a incorporar una disposición que garantice que las nuevas sanciones no podrán aplicarse contra el ejercicio periodístico, las caricaturas políticas, los memes o las parodias.

“Todo sería tan fácil como poner explícitamente que todo esto no aplica en contra de la libertad de expresión, ni caricaturistas, ni moneros, ni parodias, ni memes, ni absolutamente nada, pero no quieren ponerlo”, reprochó.

Como antecedente, recordó el caso de un caricaturista en Jalisco que fue denunciado por una diputada local de Morena y sancionado por violencia política en razón de género tras realizar una parodia utilizando una fotografía que la propia legisladora había publicado en sus redes sociales.

El presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno, defendió el dictamen al señalar que busca fortalecer la protección de los derechos de propiedad intelectual, combatir la piratería y la falsificación, así como actualizar los mecanismos de reparación del daño.

El legislador morenista argumentó que las modificaciones también pretenden armonizar la legislación nacional con los compromisos internacionales de México, particularmente los relacionados con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La reforma propone sancionar el uso, reproducción, imitación o incorporación de logotipos institucionales, dominios electrónicos y documentos oficiales de instituciones públicas cuando se utilicen a escala comercial para engañar sobre su origen y cometer un delito.



También incorpora sanciones contra los delitos por derechos de autor, derechos conexos, medidas tecnológicas de protección e información de gestión de derechos.

La minuta prevé ampliar y actualizar las conductas sancionables relacionadas con derechos de autor, derechos conexos y mecanismos tecnológicos de protección. Además, contempla penalizar la divulgación o distribución no autorizada de obras antes de su lanzamiento.

Establece una pena de tres a siete años de prisión y de mil a 10 mil días multa a quien venda u ofrezca en venta los libros de texto gratuitos que distribuye la Secretaría de Educación Pública; al editor, productor o grabador que produzca más ejemplares de una obra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor; y quien use obras protegidas por derechos de autor a escala comercial y sin la autori-

zación correspondiente.

Otra pena contempla de cuatro a 10 años de prisión, y hasta 20 mil días de multa a quien produzca, reproduzca, introduzca al país, exporte, almacene, transporte, distribuya, venda o arriende, a escala comercial, copias de obras, fonogramas, videogramas o libros, protegidos por derechos de autor.

También propone hasta 5 años de prisión y multa de mil a 10 mil unidades de medida y actualización quien utilice, reproduzca, imite o incorpore, a escala comercial, la identidad gráfica institucional, dominios electrónicos o cualquier documento de carácter oficial, perteneciente a cualquier institución pública de los tres órdenes de gobierno con la intención de cometer un delito.

México, a punto de entenderse con Estados Unidos en el T-MEC, afirma gobierno

Durante la conferencia mañanera de ayer, la presidente de México, Claudia Sheinbau, señaló que el Gobierno de México se encuentra en la fase final de las negociaciones para alcanzar un entendimiento comercial decisivo con Estados Unidos.

El foco de la negociación radica en aliviar la presión arancelaria que impacta a sectores estratégicos de la manufactura nacional. La administración mexicana busca eliminar o reducir de manera sustancial las tarifas aplicadas a las exportaciones de vehículos, acero y aluminio.

En sus declaraciones, la mandataria delimitó con claridad la postura negociadora del país: Ya estamos muy cerca. Todavía hay algunos temas. ¿Cuál es nuestro objetivo? Reducir al máximo las tarifas que tenemos hoy con los aranceles que pesan hoy sobre vehículos y acero y aluminio y que no haya más aranceles. Ese es nuestro objetivo”.

Sheinbaum detalló que la administración estadounidense ha enviado propuestas formales de rebaja arancelaria sujetas a condicionamientos técnicos:

Estados Unidos nos plantea propuestas; ‘se puede reducir en tanto el arancel’ y solicitamos de México ‘A, B, C, D, E...’. Y en ese tema todavía hay temas que no acabamos de resolver, porque queremos lo mejor para México”.

Las negociaciones se aceleraron tras los pronunciamientos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien durante un acto en Kansas adelantó que ambas naciones están próximas a concretar un “gran” acuerdo comercial enfocado en reducir el déficit del intercambio bilateral.

Según estimaciones planteadas por el mandatario estadounidense, su país mantiene un balance deficitario de cerca de 150 mil millones de dólares anuales en el comercio con México.

A pesar de los reclamos de Washington, la presidenta mexicana reconoció la buena disposición negociadora por parte de los equipos de la Secretaría de Comercio de EE. UU., la Oficina del Representante Comercial encabezada por el embajador Jamieson Greer, y las autoridades de ambos países.

Por su parte, el secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, anticipó que el gobierno mexicano prevé recibir una respuesta formal y definitiva de Washington sobre la eliminación de aranceles a las industrias automotriz y siderúrgica antes de concluir el año 2026.

Frente a las peticiones estadounidenses, el Gabinete mexicano ha marcado pautas estrictas para proteger el mercado interno. La jefa del Ejecutivo federal dejó en claro que la soberanía nacional y la protección del empleo no están sujetas a concesiones:

No podemos negociar nada, primero, que esté fuera de la Constitución, de nuestras leyes, y segundo, algo que sepamos que va a afectar a la economía nacional o al número de empleos”.

Sheinbaum enfatizó que el trabajo bilateral con la Casa Blanca se rige bajo cuatro ejes rectores:

En general, en todos los temas encontramos siempre la manera de llegar a acuerdos en el marco de la defensa de nuestra soberanía, la integridad territorial, la confianza mutua y la coordinación sin subordinación”.

SCJN revisará anulación de absolucón a agresor de saxofonista María Elena Ríos

Con aprobación de la mayoría, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó revisar la anulación de la sentencia que había absuelto a los acusados del ataque con ácido contra la saxofonista y activista María Elena Ríos, un paso determinante para evaluar si el juicio debe repetirse.

El conflicto legal proviene de la actuación del juez José Gabriel Ramírez Montaña, quien en agosto de 2024 absolvió del delito de tentativa de feminicidio al empresario y exdiputado local Juan Antonio Vera Carrizal —acusado de ser el autor intelectual de la agresión perpetrada el 9 de septiembre de 2019 en Huajuapán de León, Oaxaca— junto a otros dos procesados.

Tras emitir el fallo de absolucón, el juez Ramírez Montaña fue suspendido antes de formalizar la sentencia por escrito. Ante esta situación, la jueza sustituta María Antonia Esteva Domínguez resolvió que no podía redactar la sentencia al no haber presenciado las audiencias, por lo que anuló el juicio y frenó la liberación de los acusados.

En respuesta, los procesados promovieron recursos de amparo para reclamar la protección de sus derechos. La Corte decidió asumir la revisión tras haber rechazado previamente, en mayo, una solicitud de la Fiscalía General de la República para atraer el expediente.

Respecto a los límites de la intervención judicial, el presidente de la Corte, Hugo Aguilar,

precisó: “En este caso propiamente no vamos a valorar el fondo del asunto”.

La Suprema Corte delimitará su análisis a la circunstancia excepcional del procedimiento para determinar las facultades y alcances de un juez sustituto al anular una absolucón y ordenar la reposición de un proceso.

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz argumentó la trascendencia de la intervención judicial debido a la gravedad de la agresión sufrida por Ríos en el rostro, la cual puso en riesgo extremo su integridad física y su vida en un caso sin precedentes.

Estamos ante un caso de extrema violencia feminicida”, expresó Ortiz, subrayando las implicaciones que tendrá la decisión para el debido proceso, la seguridad jurídica y el acceso efectivo a la justicia de las víctimas de violencia de género.

Vera Carrizal permanece en prisión preventiva desde 2020 por la agresión cometida en 2019. La lucha de Ríos visibilizó la violencia ácida en el país e impulsó la aprobación en 2024 de la Ley Malena en la Ciudad de México para tipificar y sancionar estos ataques.

A nivel federal, el Congreso de la Unión ya había aprobado en 2022 una reforma que reconoció expresamente las agresiones con ácido y sustancias corrosivas como una modalidad de violencia física contra las mujeres.

INTERNACIONAL

Ucrania anuncia reanudación de ataques tras llamada con Marco Rubio

El presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy anunció este martes que los avisos sobre ataques inminentes se han reanudado, luego que su país sufrió bombardeos rusos sin recibir advertencia temprana alguna, durante al menos una semana las fuerzas armadas de este país no han recibido advertencias tempranas sobre misiles balísticos dirigidos a la capital, "esa inteligencia salva vidas al permitir alertas al público y dar a las unidades militares tiempo para intentar interceptar los misiles".

En sus despachos la agencia AP indicó que Zelenskyy resaltó que el cambio ocurrió después de conversaciones con sus homólogos estadounidenses, incluida una llamada telefónica con el secretario de Estado americano Marco Rubio, más temprano en el día, "estamos agradecidos de que la inteligencia funcione ahora, y estoy hablando de advertencia temprana, lo cual es muy importante para nuestro pueblo, para los niños, adultos, civiles, porque así nos podemos enterar de cuándo viene un misil balístico, así que estamos agradecidos con la parte estadounidense ahora que funciona".

Apuntó, en una conversación con la prensa en la India, Marco Rubio aceptó la frustración mutua entre Estados Unidos y Ucrania por el intercambio de inteligencia y los suministros de armas, pero negó enfáticamente que el gobierno del presidente Donald Trump haya hecho algún cambio a la política previa sobre cualquiera de los dos temas.

AP destacó que las fuerzas armadas de Rusia lanzaron otra andanada de misiles y drones contra zonas civiles en Ucrania, matando al menos a nueve personas, dijeron funcionarios, mientras Zelenskyy buscaba más ayuda estadounidense y europea.

Volodymyr Zelenskyy estuvo acompañado en



Noruega por el enviado estadounidense Steve Witkoff, quien ha intentado sin éxito encaminar a Rusia y Ucrania hacia un acuerdo para poner fin a la guerra. El primer ministro noruego Jonas Gahr Støre y el presidente finlandés Alexander Stubb también se reunieron con el presidente ucraniano en Oslo.

Gahr Støre manifestó que Witkoff planeaba volar a San Petersburgo el miércoles para reunirse con líderes rusos, intercambiar ideas de la reunión de Oslo y compartir propuestas de colegas europeos y estadounidenses. "Hoy fue un buen día para la paz", dijo Stubb.

En tanto, el ministro de Exteriores ruso Sergey Lavrov, recalcó que Moscú está dispuesto a escuchar nuevas propuestas de Estados Unidos sobre Ucrania, pero no espera ningún "milagro" de Washing-

ton. Con más apoyo estadounidense para Ucrania en duda mientras las relaciones entre Zelenskyy y Trump se agrían de nuevo, el líder ucraniano dijo que habló con Rubio, quien está de viaje por Asia.

Esa conversación se produjo después de que Zelenskyy dijo el lunes pasado a un grupo bipartidista de legisladores estadounidenses que cree que "se ha tomado alguna decisión política para desacelerar... el apoyo para nosotros".

Ucrania casi se ha quedado sin interceptores de defensa aérea "Patriot" de fabricación estadounidense que necesita para detener los misiles balísticos de Rusia, Zelenskyy ha suplicado a Washington que envíe más. Pero, el Pentágono está retrasando la entrega de misiles que otros países han comprado para Ucrania.

Detienen a sospechosos de ayudar a Irán contra base aérea

La policía de Inglaterra dio a conocer este martes que ha detenido de nuevo a dos hombres bajo sospecha de ayudar al servicio de inteligencia iraní debido a un presunto complot en una base aérea estadounidense en Inglaterra el mes pasado.

En sus despachos la AP señaló que la Policía Antiterrorista informó que los hombres, un ciudadano británico de 24 años y otro de 25 años con doble nacionalidad Reino Unido-Irán, fueron detenidos bajo la Ley de Seguridad Nacional.

Detalló, uno de los sospechosos fue capturado por primera vez el 27 de septiembre, cuando tuvo lugar el supuesto complot contra la base estadounidense en RAF Fairford. La base aérea en el oeste de Inglaterra se ha utilizado para bombardear Irán durante la guerra de este año. Mientras el segundo sospechoso fue detenido por primera vez el 1 de octubre. Hasta este martes, los hombres habían sido puestos en libertad bajo fianza mientras se investigaba más.

Mientras habitantes de la zona fueron evacuados de sus hogares cerca de la base mientras policías armados y expertos en desactivación de bombas del ejército inglés abarcando la zona rural. La policía recalcó posteriormente que habían encontrado una cantidad de acelerante -gasolina- en tres furgonetas en el lugar, pero no explosivos.

Las autoridades británicas han vinculado a Teherán con el incidente, lo que llevó a Estados Unidos a retirar sus bombarderos de la base aérea RAF Fairford. El primer ministro Andy Burnham dijo que el aparente complot estaba "casi con toda seguridad" dirigido por la Guardia Revolucionaria de Irán o IRGC. Irán ha negado su implicación, aunque anteriormente ha declarado que considera cualquier base utilizada para atacar su territorio como un objetivo legítimo.

Otros cinco hombres de unos 20 años fueron arrestados antes y luego puestos en libertad bajo fianza a la espera de una investigación adicional. Aún nadie ha sido acusado. Laurence Taylor, jefe de la Policía Nacional Antiterrorista en el Reino Unido, dijo que los detectives están analizando "muchas líneas de investigación implicadas en esta investigación enormemente compleja."

En Nigeria se confirma un caso de ébola, se detectó en una mujer que dio +

Las autoridades sanitarias de Nigeria confirmaron un caso de ébola en su capital, Abuja, el martes después de que una mujer que llegó desde Uganda diera positivo por el virus, la mujer comenzó a mostrar síntomas el 7 de octubre y fue ingresada en un hospital privado de Abuja el 11 de octubre, donde más tarde le diagnosticaron ébola.

En sus despachos la AP difundió que el ministro de Sanidad nigeriano Muhammad Pate, manifestó que las autoridades habían comenzado a rastrear a 44 personas identificadas como contactos del paciente. "Estamos haciendo todo lo posible para contener este caso rastreando todos los contactos que la persona pudiera haber tenido", Uganda había reportado anteriormente casos de ébola, pero posteriormente se declaró libre del virus.

Nigeria es el último país en informar de un caso de ébola, ya que el brote se extiende por la región. Kenia confirmó su primer caso a principios de este mes y desde entonces ha registrado nueve infecciones.

Al respecto, la doctora Jean Kaseya directora general de los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades, en su cuenta de X mencionó que "nos enfrentamos a una amenaza extremadamente grave", con una tasa de mortalidad de casi el 50% de los casos, "este brote de

ébola de Bundibugyo ya se ha convertido en el más extenso geográficamente de la historia, afectando a varios países repartidos en tres regiones de África".

AP indicó que el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Nigeria informó hace dos semanas que estaba intensificando la vigilancia tras la detección del ébola en Kenia y reforzando la preparación del país ante un posible brote.



El Centro de enfermedades de la nación africana aseguró que "estos esfuerzos se han centrado en la detección temprana, aislamiento y derivación, diagnóstico en laboratorio, prevención y control de infecciones, rastreo de contactos, comunicación de riesgos y protección de los trabajadores sanitarios". Nigeria estableció una fuerza de tarea contra el ébola en junio tras el brote en el Congo a mediados de mayo.

METRÓPOLI

Decisiones de gobierno deben tomar en cuenta a la ciudadanía

En el marco de la comparecencia del secretario de Gobierno César Arnulfo Cravioto Romero, el GPPAN en el Congreso de la Ciudad de México le increpó "gobernar no es administrar, los conflictos es resolverlos, encontramos en el informe que envió el sábado, pareciera que no quisiera que se pudiera estudiar debidamente conforme a las 48 horas que señala la ley".

El GPPAN apuntó "sin embargo se hizo, engobernabilidad y conflictividad social, reporta 5 mil 11 mesas de trabajo en un año de un acumulado de 7 mil 843, son casi nueve expresiones públicas o bloqueos diariamente -2.5 bloqueos-, en el informe enviado no tiene un indicador general que permita conocer cuántos de esos conflictos que se atendió se resolvieron definitivamente".

"Queremos ver cuántos acuerdos se firmaron, cuántos se cumplieron, cuántos ciudadanos obtuvieron solución a sus demandas, atender no necesariamente es resolver, dialogar no es cumplir, contabilizar reuniones no es gobernar. En cuanto al despojo de inmuebles se reconocen 2 mil 74 asuntos examinados, 468 clasificados como despojo, 146 inmuebles restituidos y 77 asegurados. ¿Qué ocurrió con los demás expedientes? ¿Cuántas restituciones tienen una resolución firme que dé certeza jurídica a las personas de que esto no vuelva a suceder, o de que tengan una sentencia del Poder Judicial?", aseveró.

Recalcó, "no nada más criticamos, proponemos para que lo tome en cuenta la creación de un mecanismo permanente de coordinación entre la Fiscalía, el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, notarios, autoridades judiciales, alcaldías, alertas registrales contra las operaciones fraudulentas, investigación de redes delictivas, asistencia jurídica a quienes sean afectadas y afectados, a víctimas, y restitución con pleno respeto al debido proceso. La propiedad privada debe protegerse frente a los delinquentes, pero también frente a la actuación arbitraria de la autoridad".

En cuanto, al programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, expuso "se encuentra en consulta, se tiene muy descontenta la gente de la ciudad. Nadie cuestiona la necesidad de una coordinación, lo que se le cuestiona es que pueda traducirse en decisiones territoriales sin participación efectiva de las comunidades. ¿Quién garantiza que se escuchen las alcaldías? ¿Cómo se respetarán las atribuciones de este Congreso? Porque para lograr ese plan tendrían que reformarse muchas le-

yes y no nada más imponerse mediante un decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. ¿Quién responderá ante las observaciones de los capitalinos que las están haciendo? Porque la gente está haciendo sus observaciones y dice que no puede acceder a la página y que no tiene garantía de que lo que están proponiendo realmente sea tomado en cuenta en esta modificación del plan".

Apuntó, "por eso de nueva cuenta, proponemos de manera pública que exista una coordinación institucional con alcaldías, este Congreso, autoridades responsables de la planeación, y que exista una matriz pública de observaciones ciudadanas, respuestas fundadas y modificaciones efectivamente incorporadas en este programa".

En cuanto a las desapariciones, "el informe señala que el 83% de los 33 compromisos iniciales de búsqueda han sido cumplidos, pero las familias no buscan porcentajes, buscan a sus seres queridos, esa es la exigencia que esta Secretaría debe estar preocupada por dar. ¿Cuántas personas fueron localizadas con vida?, ¿Cuántas continúan desaparecidas?, ¿Cuántos casos de larga data continúan con un plan efectivo de investigación, especialmente, cuánto recibió directamente la Comisión de Búsqueda para el ejercicio fiscal 2025, cuánto se ejerció y cómo corresponde realmente a esa operación? No confundamos infraestructura forense con recursos para búsquedas de personas".



Prenden alumbrado rosa en Donceles por la lucha contra el cáncer de mama

A fin de conmemorar la memoria de las que ya no están, pero también para dar fuerza y acompañamiento a quienes enfrentan cáncer de mama, el recinto legislativo de Donceles se iluminó de rosa en el Día Mundial contra esta enfermedad.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Salud Valeria Cruz, aseguró que la atención al padecimiento requiere de avances institucionales para fortalecer los procesos de información, detección oportuna y detección de factores de riesgo, así como el acceso universal, oportuno e integral a los servicios de salud.

Señaló, "colocar al padecimiento en el centro de la atención pública, permite transmitir la importancia de una detección oportuna. Se ha invertido más de 400 millones de pesos para la compra de mastógrafos que se acercan a todos los puntos de la capital para la detección oportuna de casos y a través de la estrategia Chichihualli se han realizado más de 400 mil pruebas y el objetivo para el próximo año es realizar más de un millón".

Acotó, "este encendido forma parte de una serie de actividades que he venido desarrollando en con-

junto con autoridades de salud, tanto local como federal, y también con la sociedad civil".

Refirió, "a través de jornadas de salud se ha llegado a más de 400 mil mujeres para realizarse una mastografía, la realización del Trenzotón, esfuerzo que en apenas dos semanas ha logrado reunión 100 donaciones para la realización de pelucas oncológicas. Gracias por donar esperanza, vida y valentía".



Casas de interés social no podrán utilizarse para fines turísticos

Con el propósito de que las viviendas de interés social no puedan ser utilizadas para fines turísticos, a través de plataformas digitales, y cumplan con su función habitacional permanente, el diputado César Emilio Guijosa Hernández propuso reformar la ley en la materia ante el Congreso de la Ciudad de México.

Guijosa Hernández promovió la semana pasada una iniciativa para modificar el Artículo 36 Bis de la Ley de Vivienda capitalina, en materia de regulación del uso de viviendas derivadas de programas públicos, "las viviendas adquiridas, construidas o financiadas por medio del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) deben usarse para lo que fueron destinadas: que las personas beneficiarias puedan vivir en ellas de manera permanente".

Comentó, "por eso proponemos que no se conviertan en alojamientos turísticos, hospedajes temporales o negocios mercantiles o similares que busquen otro objeto, como el obtener ganancias mediante estancias que no fueron objeto de la construcción de las viviendas, la iniciativa no busca la prohibición del turismo ni tampoco las diversas formas de arrendamiento, sino de proteger el destino de las viviendas que reciben un apoyo público y garantizar que cumplan con su propósito habitacional".

Indicó, "las reformas al citado ordenamiento pretenden que el INVI, en coordi-

nación con las autoridades competentes, establezcan mecanismos de verificación, seguimiento y control para que las viviendas no sean usadas para alojamiento turístico. No basta con escribir en la ley que una vivienda debe utilizarse para un determinado fin. También necesitamos herramientas para verificar que esa disposición se cumpla y evitar que el objeto social del programa quede solamente en el papel".

El también presidente de la Comisión de Vivienda reiteró que la iniciativa también prevé las sanciones administrativas correspondientes cuando se desvíe el uso de estas viviendas, incluida la revocación de los beneficios otorgados, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o administrativas que pueda haber.



GCDMX bate récord de producción de cempasúchil en este día de difuntos

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina presentó el programa de las celebraciones por la Fiesta de Día de Muertos, además, de que este año se "batió el récord con la producción de 10 millones de Cempasúchil, más del 50% de incremento comparada con el año pasado, este 2026 se destinó más de 8 millones de pesos en apoyos directos a la producción de la flor, que incluye asistencia técnica, desde macetas, composta, semillas, hasta arreglar los lugares donde se va a plantar, rehabilitar los caminos, sacar las cosechas, esa producción de 10 millones de cempasúchil se están ya vendiendo en la Ciudad de México".

Desde el pueblo originario de San Luis Tlaxiátemalco, en Xochimilco, Brugada mencionó "invitamos a la ciudadanía a que cuando compre una maceta de cempasúchil busque el Sello Verde. Eso es garantía de que esa producción, esa plantita preciosa y dorada de cempasúchil, venga de nuestra zona que cuidamos, que es la Zona de Conservación. Ese es el Sello Verde".

Sobre las celebraciones por el Día de Muertos, la titular del GCDMX informó que se va a implementar un conjunto de grandes espacios culturales y ofrendas en toda la metrópoli, "se tendrá la tradicional Ofrenda del Zócalo, esperamos romper el Récord Guinness de la Catrina más alta del

mundo, la pretensión es llegar a los 32 metros de altura".

Apuntó, "los alebrijes, son 208 los que participaran en el desfile del 31, se quedan expuestos sobre Paseo de la Reforma a la altura de la Diana, hacia el Auditorio Nacional. Ahí va la exposición de alebrijeshasta el 8 de noviembre, también habrá ofrendas en las Utopías de las 16 alcaldías".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Sedena y GN suscriben convenio para aprovechar Plataforma de Inteligencia

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Omar García Harfuch dio a conocer que el "Convenio de Coordinación Interinstitucional SSPC-Defensa" tiene el objetivo de formalizar la coordinación entre el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Guardia Nacional (GN) a efecto de aprovechar la operación de la Plataforma Central de Inteligencia y los productos de inteligencia que genere el CNI, así como coordinar el acceso directo a los sistemas, bases de datos, registros administrativos y documentos derivados de la operación de dicha Plataforma, de los que se puedan obtener indicios, datos de prueba y elementos para la práctica o el fortalecimiento de investigaciones en materia de seguridad pública.

Mencionó, la "Plataforma Central de Inteligencia" (PCI) tiene su origen en la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública (Ley del Sistema), publicada en el Diario Oficial de la federación el 16 de julio de 2025, "es una herramienta tecnológica del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y funciona a través de su interconexión, para consulta a las bases de datos, los registros y sistemas de inteligencia e información".

Apuntó, tiene la finalidad de identificar, integrar, producir, sistematizar, analizar y aprovechar en tiempo real, la información

y los datos disponibles para la elaboración de productos de inteligencia y obtener datos de prueba. Será operada por el Centro Nacional de Inteligencia en una unidad central, para lo cual contará con los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios, privilegiando el empleo de tecnología y equipos de vanguardia, así como programas reconocidos de formación, capacitación, actualización y certificación de personal especializado en inteligencia y análisis criminal.

Destacó, entre los aspectos relevantes del Convenio se encuentran: "Plataforma Central de Inteligencia", el CNI otorgará las facilidades para que la Guardia Nacional interconecte a la Plataforma Central de Inteligencia sus sistemas de inteligencia, así como otros sistemas, bases de datos, registros administrativos, bancos de información y todos aquellos registros que obren en posesión de la GN, de conformidad con la Ley del Sistema.

Consulta en tiempo real, donde la GN permitirá la interconexión y consulta, en tiempo real por medio de la PCI, a sus sistemas de inteligencia, así como a otros sistemas, bases de datos, registros administrativos, bancos de información y todos aquellos registros en términos de la Ley del Sistema. Capacidades operativas, la inteligencia compartida apoyará la prevención e investigación de delitos; las actuaciones



correspondientes se sujetarán a la conducción y mando del Ministerio Público.

Coordinación institucional, se crea un Grupo Coordinador CNI-GN, con reuniones trimestrales y extraordinarias para revisar avances y proponer mejoras. Capacitación y certificación, el CNI brindará capacitación, certificación y apoyo técnico a personal de la GN; ambas partes colaborarán en

procesos de certificación. Protección de información, se prevén obligaciones de confidencialidad, ciberseguridad, protección de datos y uso de información para fines autorizados. El Convenio permite vincular las capacidades de inteligencia del CNI con las funciones operativas y de investigación de la GN, mejorar la identificación de estructuras criminales, vínculos y patrones delictivos.

Condenan a más de 6 décadas de cárcel a responsables del feminicidio de Camila

En cumplimiento a órdenes de aprehensión libradas por un juzgado federal efectivos de la FGR detuvieron a José Emmanuel Ibarra Reyes y César Javier Flores Romero, agentes de la Policía Federal Ministerial, quienes aprovechando su cargo probablemente utilizaron violencia física y moral para despojar de sus pertenencias a víctimas y posteriormente privarlas de su libertad.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que los hechos ocurrieron en agosto de 2022 en Tijuana, Baja California, cuando las víctimas viajaban a bordo de un vehículo y fueron interceptadas y amagadas por José Ibarra y César Flores, quienes posiblemente, mediante violencia física y moral, las despojaron de sus pertenencias. Después, llevaron a una de las víctimas al interior de su departamento, donde la habrían golpeado y obligado a que les entregara una mochila que contenía dinero en efectivo.

La dependencia federal resaltó que en la carpeta de investigación se señala que una vez consumado el robo, las víctimas fueron subidas a diferentes vehículos, donde las privaron de la libertad y continuaron ejerciendo violencia física y psicológica en su contra, para después ser abandonadas en vía pública. Por lo anterior, el Ministerio Público Federal (MPF), adscrito a

la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos (FEAI), obtuvo de la autoridad correspondiente, la orden de aprehensión por su posible participación en los delitos de robo agravado y privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro exprés con fines de extorsión.

En otro caso, un juez de Control vinculó a proceso y ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en contra de Eliceo Valente Ramírez (a) "El Junior", líder de una célula criminal vinculada con el grupo delictivo "Los Rusos" que es a fin a la facción encabezada por Ismael Zambada Sicairos "El Mayito Flaco" en el Cártel de Sinaloa, por su posible participación de los delitos de portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas y contra la salud en la modalidad de transporte de metanfetamina.

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Guerrero, indicó que "El Junior" fue asegurado en días pasados en Acapulco, Guerrero, luego del trabajo realizado por el Gabinete de Seguridad federal, específicamente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Secretaría de Marina (Marina), con la colaboración de autoridades estatales.

Enjuician a "El Pari" de "La Unión Tepito" por extorsión agravada por segunda vez

Un juez de Control en turno de la CDMX procesó a Rogelio "N" (a) "El Pari" presunto integrante del grupo delictivo "La Unión Tepito", por su probable participación en el delito de extorsión agravada continuada, cometido contra una comerciante de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, siendo esta vez el segundo proceso que enfrenta.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) señaló que de acuerdo con la investigación el 19 de marzo de 2026, Rogelio "N" acudió al negocio de venta de juguetes de la víctima, donde se presentó como integrante de "La Unión Tepito" y habría exigido 100 mil pesos por "cobro de piso". Cuando la comerciante intentó grabarlo con su teléfono celular, el imputado presuntamente la golpeó en el rostro y la amenazó de muerte, por lo que ella le entregó 5 mil pesos de las ventas del día. La víctima denunció los hechos ante la FGJCDMX.

Apuntó, para el 27 de marzo, otro hombre acudió al establecimiento y dijo actuar de parte de Rogelio "N". Le entregó un número telefónico para acordar el pago de 500 mil pesos, que le exigían para permitirle continuar con

su actividad comercial. El 22 de julio, la víctima enfrentó una nueva exigencia de dinero, esta vez por parte de Rogelio "N", quien habría amenazado con privarla de la libertad junto con su familia si no pagaba.

La Fiscalía recabó videograbaciones proporcionadas por la víctima y se realizó una diligencia de reconocimiento fotográfico en la que participó la comerciante, además de entrevistas, una evaluación psicológica que documentó la afectación psicoemocional de la víctima, así como un certificado médico y un dictamen fotográfico que dieron cuenta de sus lesiones.

El Ministerio Público solicitó y obtuvo una orden de aprehensión contra Rogelio "N" el 5 de octubre de 2026, que agentes de la Policía de Investigación (PDI) ejecutaron el 12 de octubre en el Reclusorio Norte, donde el imputado se encontraba en prisión preventiva tras haber sido vinculado a proceso el 7 de octubre por narcomenudeo. Rogelio "N" permanecerá en prisión preventiva y se fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Diego Armando Ramirez Hernández Cyndria Letani Lemus Viveros Dereck Jair Eslava Jiménez José Omar Núñez Camón Sergio Ulises Hernández Rincón

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







José Alfredo Rodríguez Mendoza Jesús Guadalupe Cruz Ordaz Alejandro Santos Erasto José Gabriel Sánchez González Jesús Ojeda Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Miriam Salas López José Miguel Reyes Mojica Pío Habacuc Zárate Muñoz Jovierina Dibenhi Aguilar Pérez Juan Carlos Torres Álvarez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Brenda Aguilar Guadalupe

Señas particulares:
Tatuaje de guadaña en pecho lado izquierdo, otros sin especificar imagen en brazo izquierdo y pierna derecha.

Circunstancia:
Desapareció en la col. Santa María Tlanguistengo, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el 18 de febrero de 2026.

Registro: 238/09/FC/2026

¡Ayúdalo a regresar a casa!
El presente buscador es sólo informativo y no garantiza resultados.

 hasvisto.fgr.org.mx
 hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Ayúdanos a localizarle

DANNA KARLA TRUJILLO RIOS

Fecha de Reporte: 10/10/2026	Información sobre los hechos	Datos de la persona
 Folio de CDMX: 20261010-004	Fecha de la desaparición: 09/10/2026 Lugar de desaparición: CAROLA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO Circunstancias de su desaparición: SE LE VIO POR ULTIMA VEZ EL 09 DE OCTUBRE DE 2026, EN CAROLA ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO.	Edad: 16 AÑOS Sexo: MUJER Estatura: 156 CMS Señas particulares y objetos asociados: CICATRIZ EN ABDOMEN DE APENDICE
	Información útil para su búsqueda Vestimenta que portaba el día de su desaparición: PANTALON DE MEZCILLA AZUL Observaciones:	

Si tienes información lláma o escribe a:

 55 5484 0430 **locatel 0311** 55 5658 1111 

FGR. Av. Niños Héroes 100, Ciudad de México

DEPORTES

Mike Evans pone en alerta a los 49ers

Mike Evans, receptor estelar de los 49ers de San Francisco podría quedarse en Estados Unidos y no viajar a México para el partido internacional que sostendrá su equipo debido a una lesión en la pierna derecha.

La jugada ocurrió en el segundo cuarto tras completar una recepción de 16 yardas. Al ser tocado por la defensiva, el receptor se dobió inmediatamente en una acción sin contacto directo. La ofensiva comandada por el quarterback Brock Purdy resintió su ausencia de inmediato, logrando sumar únicamente tres puntos durante la segunda mitad del encuentro.

Los primeros informes médicos han traído un ligero alivio para la organización de Santa Clara. El entrenador en jefe, Kyle Shanahan, confirmó en rueda de prensa que no se teme una lesión de gravedad a largo plazo. El contratiempo se catalogó oficialmente como una reactivación drástica de una tendinitis de Aquiles que ya aquejaba al jugador durante los entrenamientos semanales.

A pesar de descartarse una ruptura, su participación en el histórico partido de la NFL en México, programado para el domingo 22 de noviembre, entra en una seria evaluación. La gerencia médica planea aprovechar la semana de descanso (Semana 8) para brindarle una

ventana de recuperación extendida.

El staff de coaching evaluará minuciosamente si acelerar el retorno de Evans es una decisión viable o un peligro innecesario. Perder al receptor por un periodo prolongado, sumado a las bajas de Deebo Samuel y Christian Kirk, dejaría al ataque aéreo de San Francisco sumamente desarmado en la recta más crítica de la temporada regular 2026 de la NFL.



Checo Pérez correrá el GP de Estados Unidos, con decoración especial

El piloto mexicano Sergio 'Checo' Pérez correrá el Gran Premio de Estados Unidos con una decoración especial, se dio a conocer.

Tal como sucedió en Miami, donde Cadillac afrontó su primera competencia en territorio estadounidense, la firma de General Motors ha decidido integrar los rasgos característicos del estado de Texas en un diseño que sobresale en la parte trasera por un nuevo estilo en las estrellas, que representan a la Unión Americana, así como el Circuito de Las Américas.

Cadillac definió su decoración en redes sociales como "un estilo artístico netamente estadounidense, fruto de una colaboración en el diseño con GM Design Studios".

Para el director del equipo, Marcin Budkowski, esta carrera es importante dado que servirá para demostrar la conexión que existe entre Estados Unidos, la F1, pero también con su fábrica en Silverstone, Inglaterra. Cadillac desarrolla su proyecto de la máxima categoría en dos países, con las instalaciones en América ampliándose para desarrollar la unidad de potencia que debutará en los próximos años para dejar de depender de Ferrari.

De esta forma, 'Checo' se prepara para afrontar dos carreras críticas en el calendario de la Fórmula 1: el Gran Premio de los Estados Unidos en Austin y el Gran Premio de la Ciudad de México, razón por la cual ha mandado un mensaje a los aficionados pidiendo que lo disfruten.

Durante el lanzamiento del modelo especial que Cadillac México le preparó a Checo Pérez con motivo de su integración a la escu-

dería americana, el piloto tapatío pidió a los aficionados disfrutar estas carreras porque, él mismo es consciente, que afronta sus últimas temporadas en la F1.

"El Gran Premio de México será muy especial para mí", dijo Pérez durante el evento realizado en la embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México.

Soy consciente que ya estamos mucho más cerca del final que del inicio, pero por eso quiero disfrutar muchísimo estos grandes premios que son un sueño", señaló el mexicano.

Actualmente, Pérez tiene un acuerdo de dos años con Cadillac, pero también durante el 2026 otras escuderías estuvieron interesadas en los servicios del mexicano.



Diablos Rojos del México presentan a Benjamín Gil como su manager para el 2027

Benjamín Gil fue presentado oficialmente como manager de los Diablos Rojos del México para la Temporada 2027 de la Liga Mexicana de Beisbol Banorte, en una conferencia de prensa realizada este lunes en el Estadio Alfredo Harp Helú.

La directiva de la novena escarlata, encabezada por Santiago Harp Grañén, Vicepresidente del Consejo de Administración, Mtro. Jorge del Valle, Presidente Ejecutivo, Miguel Ojeda, Vicepresidente Deportivo y Arturo López, Gerente Deportivo, acompañó a Gil en un evento en el que se le dio la bienvenida al equipo y se presentaron las primeras impresiones de la llegada del tijuaneño a la dirección de la novena.

"Hoy es un día muy importante porque se da una noticia que nadie se la esperaba y de la que estamos muy emocionados de darles", fueron las primeras palabras de Santiago Harp, Vicepresidente del Consejo de Administración.

"Quiero empezar hablando de las tres últimas temporadas en las que agradecemos a un señorón de manager que tuvimos en Lorenzo Bandy, que logró cosas increíbles con un porcentaje en las tres temporadas de arriba de .700 que no es algo normal y es algo con lo que tenemos que estar muy orgullosos porque es algo histórico no solo para la organización sino para la Liga Mexicana. La idea de esta noticia es que no queremos dejar un legado de solo tres años, queremos que continúe este legado por muchos años. Esa es la exigencia de los Diablos. Es por eso que la mejor decisión es la llegada de Benji, el mejor manager mexicano actual-

mente, el manager de la selección mexicana. La mentalidad ganadora de Benji viene a sumarse con nuestra mentalidad ganadora y creo que tenemos un Dream Team y se vienen grandes años para los Diablos Rojos".

Gil se convierte en el manager número 45 en dirigir a los Diablos Rojos del México, siendo el mexicano número 24 en tomar las riendas de la escuadra.



México suma triunfos y avanza a cuartos de final en el Panamericano Continental Élite de Boxeo

La selección mexicana de boxeo tuvo actividad en la segunda jornada del Campeonato Panamericano Continental Élite de Boxeo Puebla 2026, que se celebra en el Gimnasio Miguel Hidalgo, con 25 combates programados en dos sesiones.

En la rama femenil, Valeria Amparán (51 kilogramos) se impuso por decisión dividida a la dominicana Esther Jiménez, resultado que le permitió avanzar a los cuartos de final. En la rama varonil, Santiago Montalvo (60 kg) avanzó por walkover, luego de que su rival, Abishai Jean-Baptiste de Barbados, no cumpliera con el peso establecido para el combate.

Por su parte, Paula Hernández (60 kg) cayó por decisión unánime ante la brasileña Rebeca Santos, mientras que José González (55 kg) perdió por decisión dividida frente a Michael Douglas, también representante de Brasil.

En la rama femenil, Guadalupe Torres (57 kg) enfrentará a la estadounidense Alyssa Mendoza en los cuartos de final, mientras que Darianne Hernández (65 kg) se medirá con Marie Rosendo también de Estados Unidos, en la ronda preliminar.

En la rama varonil, Hugo Barrón (65 kg) combatirá ante el panameño Cristofer Filos en preliminares, mientras que Hugo Padilla (75 kg) se enfrentará al canadiense Parmin-

der Pannu.

El Campeonato Panamericano Continental Élite de Boxeo Puebla 2026 constituye el inicio del proceso clasificatorio rumbo a Lima 2027, por lo que cada combate representa una oportunidad para que los pugilistas de la región avancen en la ruta hacia la máxima competencia multideportiva del continente.



CULTURA Y ESPECTÁCULOS

Figuras del rock harán rugir el Metropolitán

La historia del rock en español volverá a escribirse con guitarras encendidas, voces reconocibles y canciones que han acompañado a varias generaciones. El próximo 20 de noviembre, a partir de las 21:00 horas, el Teatro Metropolitán de la Ciudad de México recibirá a Lo Mejor del Rock en Español, un espectáculo que reunirá a diez músicos vinculados con algunas de las agrupaciones más representativas del género en México y Latinoamérica.

La velada contará con la presencia de Mauricio Clavería y David Chirino, de La Ley; Ernesto "Bola" Domene, de La Lupita; Javier Stone, de Víctimas del Dr. Cerebro; Claudio Pérez, de Radio Kaos; Ismael Salcedo, de Los Daniels; Alfonso Fors, de Cuca; Cala de Villa, de Rostros Ocultos; Kenny Avilés, de Kenny y los Eléctricos, y Jorge Guevara, quien formó parte de Elefante. Todos ellos unirán experiencia, personalidad y memoria musical dentro de una presentación concebida para celebrar una época decisiva del rock cantado en español.

No se trata únicamente de una sucesión de participaciones individuales, sino de un colectivo integrado por artistas que conocen desde dentro la evolución del género. El concepto de Lo Mejor del Rock en Español nació precisamente para reunir a figuras provenientes de distintas bandas y construir con ellas un recorrido en vivo por los sonidos que dominaron las décadas de los ochenta y noventa, además de



demostrar la vigencia que esas canciones conservan entre el público actual. La propia organización presenta al proyecto como uno de los colectivos más importantes del rock en español.

El espectáculo promete llevar al público por diferentes vertientes del género: desde la elegancia alternativa de La Ley hasta la teatralidad de Víctimas del Dr. Cerebro; del desenfado de La Lupita a la fuerza de Cuca; de la emotividad de Rostros Ocultos al espíritu incombustible de Kenny y los Eléctricos.

Más que un ejercicio de nostalgia, será una afirmación de permanencia: las canciones cambian de escenario y encuentran nuevos intérpretes, pero conservan la capacidad de reunir a miles de personas alrededor de una historia común.

La realización del concierto corre a cargo de ProEventos, promotora cuyo respaldo garantiza una producción profesional a la altura de la importancia del cartel y del escenario elegido. Su experiencia en la organización de espectáculos permitirá que esta reunión cuente con los estándares técnicos, musicales y logísticos necesarios para entregar una noche de gran

calidad.

El Teatro Metropolitán resulta el marco ideal para una celebración de esta naturaleza. Ubicado en Independencia número 90, colonia Centro, en la Ciudad de México, el recinto posee una historia estrechamente ligada a los grandes conciertos y espectáculos de la capital. Su amplitud, acústica y carácter monumental permitirán que cada guitarra, cada golpe de batería y cada coro colectivo encuentren la dimensión que merece esta reunión.

Los boletos para Lo Mejor del Rock en Español se encuentran a la venta por medio del sistema Ticketmaster México y directamente en las taquillas del Teatro Metropolitán. Se recomienda adquirirlos con anticipación, debido a la diversidad y relevancia de una alineación que reúne en una misma noche a seguidores de distintas bandas y generaciones.

El 20 de noviembre, el Teatro Metropolitán dejará de ser solamente un recinto para convertirse en territorio del rock. Allí volverán a encontrarse las canciones, las historias y las voces de una época que se niega a desaparecer. Porque mientras existan escenarios capaces de reunir a sus protagonistas y un público dispuesto a cantar hasta quedarse sin aliento, el rock en español seguirá vivo, desafiante y orgullosamente unido.

Gepe llega a CDMX con una presentación íntima

Gepe, uno de los artistas más destacados de la música alternativa latinoamericana, regresa al Teatro Metropolitán de la Ciudad de México el próximo 15 de mayo de 2027 para presentar ORO, su más reciente producción discográfica, en un concierto que recorrerá distintas etapas de su trayectoria.

Lejos de tratarse de un disco recopilatorio convencional, ORO representa una mirada retrospectiva a más de dos décadas de carrera. Para construir el álbum, Gepe volvió a grabar canciones esenciales de discos como Gepinto, Audiovisión, GP, Estilo Libre y Ciencia Exacta, acompañado por destacados artistas latinoamericanos como Silvana Estrada, Daniela Spalla, Alex Ferreira, Macario Martínez y Daniel, Me Estás Matando, entre otros.

Uno de los aspectos más singulares del proyecto fue que el músico reconstruyó estas canciones desde la memoria, sin escuchar previamente sus versiones originales, ofreciendo nuevas interpretaciones de obras que han marcado a toda una generación de seguidores. Así, logró transformarlas junto al productor colombiano Julián Bernal, colaborador de artistas como Kali Uchis y Sebastián Yatra.

A lo largo de su trayectoria, Gepe ha consolidado un importante reconocimiento dentro de la música latinoamericana. En 2021 fue nominado al Latin Grammy en la categoría Mejor Canción Alternativa por "Confía". En Chile, ha sido una figura recurrente en los Premios Pulsar, donde en 2025 obtuvo los galardones a Mejor Artista Pop, Mejor Canción del Año por "Bolero Libra" junto a Mon Laferte y Mejor Por-

tada de Disco por su álbum UNDESASTRE.

Con más de dos décadas de trayectoria, Gepe se ha consolidado como una de las voces más originales de su generación, combinando elementos del pop, la música alternativa y el folclor latinoamericano. Su propuesta lo ha llevado a presentarse en escenarios como el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, Lollapalooza Chile y Vive Latino, construyendo una sólida conexión con el público de distintos países.

Originario de Santiago de Chile, Gepe se ha convertido en un referente de la música latinoamericana contemporánea gracias a su capacidad para reinventar sonidos tradicionales y conectarlos con nuevas generaciones. Chile se mantiene como su principal mercado en seguidores, seguido de México, Colombia, Estados Unidos y Perú, reflejando el alcance internacional de su música.



First Khaotung una de las parejas favoritas del fenómeno BL tailandés, regresa a México

La espera para los fans mexicanos de First Kanaphan Puitrakul y Khaotung Thanawat Ratanakitpaisan, terminó. La aclamada dupla tailandesa, una de las más exitosas y queridas del fenómeno BL tailandés, regresará a nuestro país para protagonizar una noche llena de emociones, música, dinámicas exclusivas y momentos inolvidables junto a sus fans, el próximo 8 de enero de 2027 en el Teatro Metropolitán.

Lo que comenzó como una amistad fuera de cámaras, evolucionó hasta convertirse en una de las colaboraciones más exitosas de la televisión tailandesa. El punto de inflexión llegó con The Eclipse, serie que impulsó su popularidad internacional y los consolidó como una de las "official pairs" más importantes de la industria BL contemporánea. Desde entonces, First y Khaotung han protagonizado múltiples proyectos juntos, y han construido una comunidad global de seguidores que continúa creciendo año tras año.

First Kanaphan Puitrakul y Khaotung Thanawat Ratanakitpaisan, alcanzaron reconocimiento internacional gracias a sus participaciones en producciones como The Eclipse, Moonlight Chicken, Only Friends y The Heart Killers, consolidándose como una de las parejas artísticas más populares de la cadena de entretenimiento, GMMTV.

Más que un espectáculo tradicional, este fan meeting ofrecerá una experiencia única de con-

vivencia entre los artistas y su público. Los asistentes podrán disfrutar de dinámicas en vivo, conversaciones exclusivas, contenido especial y momentos preparados expresamente para celebrar el vínculo que First y Khaotung han construido con millones de seguidores alrededor del mundo. Los fan meetings de la dupla se han presentado con éxito en distintos países de Asia, Europa y Latinoamérica, convirtiéndose en eventos imperdibles para su comunidad internacional.

